

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8151**     *AFP CONSTRUCCIONES Y REHABILITADORES, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 386/2008, ejecución 104/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Marcelino Camacho Moreno, contra AFP Constructores y Rehabilitadores, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 13/04/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado AFP Constructores y Rehabilitadores, S.L., por importe de 20.844,03 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090024518-1